



Europa-América, por una mejor fiscalización

David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:

@brunodavidpau@yahoo.com.mx



En días pasados, la Auditoría Superior de la Federación tuvo el honor de ser anfitriona de la Décima Conferencia Conjunta entre la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de Europa (Eurosai) y la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Olacefs), que respectivamente conforman el bloque de entidades superiores de fiscalización de América y de Europa. Además, asistieron representantes de la Organización de Entidades Fiscalizadoras

Superiores del Caribe (Carosai), la cual agrupa a las auditorías del Caribe, y de otros miembros importantes de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI, como las delegaciones de Estados Unidos y Arabia Saudita.

En suma, los días 9 y 10 de julio, recibimos alrededor de 100 representantes de 50 países. Estos encuentros de cooperación internacional, en los que México ha asumido una posición cada vez más prominente, se basan en dos premisas: la primera, que las entidades superiores de fiscalización tienen una incidencia

significativa en la gestión pública integral, en sus respectivos países; esto es, que la adecuada fiscalización y rendición de cuentas es un componente esencial de la calidad del gobierno y la calidad de la democracia en general. La segunda, que muchos de los retos que enfrentan las auditorías han adquirido un cariz complejo y global, de modo que se requiere de la cooperación inteligente y el aprendizaje acumulado conjunto de las EFS para hacerles frente de manera exitosa.

En la conferencia tuvo un lugar importante el tópico de la reacción estatal a las emergencias, con especial énfasis en las situaciones catastróficas. Nuestro país tiene un cúmulo de experiencias valiosas y memoria institucional al respecto, pues desgraciadamente una parte importante del territorio nacional es vulnerable a fenómenos naturales como sismos y huracanes, algunos de los cuales han dejado pérdidas de vidas humanas (el



daño principal, siempre) y daños materiales considerables. Esto ha requerido de una respuesta cada vez más eficaz y coordinada de todas las instituciones del Estado y la sociedad, que, en su conjunto, han reconstruido de forma resiliente y admirable el tejido social y la vida económica en todos los territorios donde las fuerzas de la naturaleza han desatado su furia. Pero no es un problema exclusivo de algunos países. De hecho, en el año 2023, las tormentas eléctricas fueron el fenómeno que causó más daños a nivel global, con una estimación de cien mil millones de dólares totales, y con una bandera roja clara de que el cambio climático es una realidad palpable y su mitigación una necesidad apremiante.

Ahora bien, las entidades superiores de fiscalización tienen, en estos escenarios, una responsabilidad que no puede detenerse, e incluso debe redoblar, puesto que, también por desgracia, las acciones de emergencia requeridas para superar las crisis aumentan los espacios de discre-

cionalidad, vulnerabilidad y potencial manejo irregular de los recursos públicos. Siempre en el marco de las atribuciones de las EFS, y acorde con el marco legal de cada país, las situaciones de excepción cambian, pero de ninguna manera anulan el deber de velar por el uso eficiente y legal del dinero de la gente. La acción pública de fiscalización, también en estos casos, debe ser correctiva, pero sin dejar de lado el aspecto preventivo, que es el más impactante en la mejora permanente de las instituciones públicas para llegar a un punto de equilibrio de alto desempeño y gobernanza democrática.

Celebramos los resultados exitosos de la Conferencia Conjunta Eurosai-Olacefs, y desde la Auditoría Superior de la Federación seguiremos activos en la elaboración de instrumentos cada vez mejores para la fiscalización, y en la coadyuvancia para la elaboración de políticas públicas transversales que resulten, finalmente, en el desarrollo continuo y permanente de nuestra labor auditora.

“... desde la ASF seguiremos activos en la elaboración de instrumentos cada vez mejores para la fiscalización...”